

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 048

Fecha Estado: 24-03-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300619850587700	Verbal	ALBERTO AGUILAR AGUILAR	MARIA DEL CARMEN ARISMENDI ARBELAEZ	Auto de Trámite Insta parte interesada solicite oficio autoridad competente	23/03/2023		
05001310300620180022400	Divisorios	MARIA DEL PERPETUO SOCORRO CASTAÑO DE CELIS	ANTONIO CASTAÑO D.LEON	Auto resuelve procedencia suspensión Incorpora – Suspende proceso.	23/03/2023		
05001310300620210032300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	CARLOS MARIO AREIZA BARRIENTOS	Auto requiere Incorpora – Pone en conocimiento – Requiere demandante	23/03/2023		
05001310300620210047100	Ejecutivo Singular	HECTOR MAURICIO ZAPATA RIVERA	DANIEL FERNANDO SOLORZANO PEREZ	Auto resuelve solicitud Niega solicitud de oficiar	23/03/2023		
05001310300620220035100	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MIGUEL ANGEL GOMEZ QUINTERO	Auto pone en conocimiento Remite a la parte demandante a lo resuelto en auto anterior – Reitera requerimiento.	23/03/2023		
05001310300620220038400	Divisorios	ALONSO ARBOLEDA HERNANDEZ	RODRIGO ARBOLEDA HERNANDEZ	Auto requiere Incorpora – Requiere demandante.	23/03/2023		
05001310300620230010300	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	JOHN EDWIN LUJAN ZAPATA	Auto admite demanda Admite demanda.	23/03/2023		
05001310300620230012800	Ejecutivo Singular	FULVIO LUIS PINEDA HOYOS	IVAN DARIO TORRES JIMENEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia.	23/03/2023		
05001310300620230013100	Ejecutivo Singular	BANCO DE LA REPUBLICA	ESPERANZA MEJIA CIFUENTES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de jurisdicción.	23/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-03-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)